



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 1° de enero de 1997 y por el término que dure su designación interina, a la oficial mayor del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, señora María Viviana Jaichenco de Souto (art.34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RODOLFO S. BAZZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mónica